Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), realizada vía remota.

Ciudad de México, 11 de noviembre de 2024.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** Buenas tardes a todas y a todos. Bienvenidas a todas las personas que nos acompañan.

Doy la bienvenida a la consejera Dania Ravel, el consejero Martín Faz, integrantes de esta Comisión; a las consejeras, consejeros del Poder Legislativo y a las representaciones de los partidos políticos, a esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización.

A fin de declarar instalada la Comisión convocada, señor Secretario, le solicito dé cuenta formalmente de la asistencia de las personas que se encuentran presentes a fin de dar cuenta del *quorum* legal, bueno, para las personas integrantes de consejerías que tienen derecho a voto, o sea, los integrantes de la Comisión como tal.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Presento a la Comisión tal y como usted ha dado cuenta en la bienvenida, se encuentran presentes la consejera y los consejeros que integran esta Comisión, por lo cual contamos con el *quorum* para llevar a cabo esta sesión.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Asistencia completa. Muchas gracias.

Por lo tanto, queda formalmente esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización.

Le solicito, Secretario Técnico, por favor ponga a consideración el orden del día, bueno presente primero el orden del día propuesto para esta sesión y después lo pondremos a consideración para su aprobación, en su caso.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Voy a apagar un momento mi...

Sigue 2<sup>a</sup>. Parte Inicia 2<sup>a</sup>. Parte

... para su aprobación, en su caso.

## El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Voy a apagar un momento mi cámara, me dice el equipo de cómputo que tengo problemas en la red para que pueda escucharse de mejor manera.

El orden del día que se pone a su consideración es el siguiente.

- 1.- Presentación y en su caso, aprobación de la Minuta de la Comisión correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de septiembre de 2024.
- 2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Evaluación respecto de la organización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.
- 3.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de la Evaluación a la organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.
- 4.- Presentación del Informe de la ruta de Evaluación del Programa de Asistencia Electoral en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
- 5.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre el cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JDC-352/2018 y su acumulado por la que se reconoció el derecho a votar de las personas en prisión preventiva, para ponerlo a consideración del Consejo General.
- 6.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre el Voto Anticipado como una medida para la maximización de los Derechos Humanos, en los Procesos Electorales del 2021-2022, 2023 y 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

7.- Presentación y, en su caso, aprobación del Informe ejecutivo del proceso de observación electoral para el Proceso Electoral Local Extraordinario en Chiapas 2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

## Sigue 3<sup>a</sup>. Parte Inicia 3<sup>a</sup>. Parte

- ... Local Extraordinario en Chiapas 2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.
- 8. Presentación del Informe final sobre el conteo, sellado y agrupamiento de boletas e integración de las cajas paquete electoral, y la entrega de la Documentación y Materiales Electorales a las Presidencias de Mesa Directiva de Casilla para el Proceso Electoral Local Extraordinario Chiapas 2024.
- 9. Presentación del Informe final sobre las Bodegas Electorales de los órganos competentes y/o central del Organismo Público Local del estado de Chiapas, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024.
- 10. Presentación del Informe sobre el registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos para el Proceso Electoral Local Extraordinario en el estado de Chiapas 2024.
- 11. Síntesis de los acuerdos que el día de esta sesión se tomen.

Es cuanto, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias, señor Director Ejecutivo.

Está a su consideración este proyecto de orden del día.

Les consulto si hay observaciones al respecto.

Si no las hay, por favor, Secretario Técnico, proceda a someter a aprobación este orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Señora consejera, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el orden del día, así como la dispensa de los documentos previamente circulados, por lo que les pido, por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión, Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, consejera.

Han sido aprobados por unanimidad, tanto el orden del día, como la dispensa solicitada, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias.

Por favor, proceda a la...

Sigue 4<sup>a</sup>. Parte Inicia 4<sup>a</sup>. Parte

... tanto el orden del día, como la dispensa solicitada, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias.

Por favor, proceda a la presentación del primer punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la Comisión correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de septiembre de 2024.

Le comento que no fueron recibidas observaciones por parte de las oficinas de las consejerías, ni de las representaciones de los partidos políticos.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias.

Está a su consideración.

¿Alguien tiene alguna observación sobre esta minuta?

De no ser así, por favor, sométala a votación.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Señoras consejeras, señores consejeros, les pido por favor que quienes estén por aprobar la minuta de la Comisión, correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 23 de septiembre de 2024.

Les pido darme a conocer el sentido de su votación.

Consejero Presidente de la Comisión Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, consejera.

Han sido aprobados por unanimidad la minuta identificada en el punto número 1 del orden del día.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias.

Por favor, proceda a presentarnos el segundo punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Evaluación ... (Falla de Transmisión) ... Respecto al voto anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 ... (Falla de Transmisión) ... del Consejo General.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias.

Quiere hacernos una presentación sucinta...

Sigue 5<sup>a</sup>. Parte Inicia 5<sup>a</sup>. Parte

... del Consejo General.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias.

¿Quiere hacernos una presentación sucinta del contenido de este informe de evaluación?

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** Sí, con mucho gusto, Consejero Presidente.

Apagaré mi video nuevamente.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Bien.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: El informe que se pone a su consideración atiende a lo dispuesto en el resolutivo octavo del Acuerdo INE/CG436/2023, de fecha 20 de julio de 2023 mediante el cual el Consejo General aprobó los lineamientos para la organización del voto anticipado en el proceso electoral concurrente 2023-2024.

En el documento se integrará metodología a los objetivos y las etapas para su desarrollo englobados en la ruta de evaluación que se presentó el pasado 26 de agosto en la Décima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

Cabe señalar que se atienden las instrucciones de la presidencia de la comisión mencionada, en específico lo que se refiere a presentar los resultados de la evaluación previo a la emisión de documentos normativos para la organización del voto anticipado en futuros procesos electorales.

El informe conjunta a la percepción del funcionariado del INE, así como las áreas participantes en el voto anticipado respecto a las actividades que se desarrollaron durante el mismo con el fin de realizar un diagnóstico y optimizar los procedimientos de esta modalidad en futuros procesos electorales, así como para asegurar su evolución mediante la incorporación de otros grupos específicos de ciudadanía y modalidades de votación.

Al respecto se analizaron las respuestas de 950 cuestionarios, de los cuales 588 corresponden a las personas designadas, el resto de los cuestionarios fueron respondidos por las 32 juntas locales ejecutivas, 32 Organismos Públicos Locales y 285 juntas distritales ejecutivas en las cuales se contaba con registro de personas al amparo de la 41 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales,

además participaron atención ejecutivas y unidades técnicas contra ese cuestionario.

El análisis y evaluación se presenta en tres rubros: actividades previas al periodo de votación anticipada, periodo de votación anticipada y actividades posteriores al periodo de esta votación.

De esta evaluación se obtuvieron indicadores relevantes, conclusiones y líneas de acción para la implementación de este ejercicio de votación en futuros procesos electorales con ejercicios de participación ciudadana. Cabe señalar que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Dania Ravel, del consejero Martín Faz, así como del consejero Arturo Castillo y de la Presidencia de esta Comisión.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias.

Les consulto si tienen observaciones sobre este informe de evaluación.

La consejera Dania Ravel, enseguida el representante Jaime Castañeda.

Adelante, por favor, consejera Dania.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Me parece que el representante había levantado su mano antes que yo. Entonces...

Sigue 6<sup>a</sup>. Parte Inicia 6<sup>a</sup>. Parte

... por favor, consejera Dania.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Me parece que el representante había levantado su mano antes que yo. Entonces, si él va a participar antes, no tengo ningún inconveniente.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Jaime Castañeda, ¿quiere participar?

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Sí, pero es que en realidad tengo una duda, y les quiero pedir disculpas.

Es que el Director Ejecutivo de Organización no se le oye. Entonces, yo no sé si estamos en el tema tres o en el cuatro.

Entonces, si me dicen, porque sí escuché votación anticipada, y ahí sí tengo tema. Pero como no se oía bien, pues si me aclaran.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Bueno, sí procede primero su pregunta, señor representante.

Estamos en el punto número dos, con el informe de evaluación, respecto de la organización del voto anticipado.

Si hay algún aspecto particular sobre el que quisiera alguna aclaración, le podemos pedir al Secretario Técnico que lo aclare antes de, con el fin de que todos contemos con la misma información.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Perdón. Sí quiero intervenir, y si la consejera Dania prefiere que yo vaya primero, sí intervendría.

Es que no escuché bien, y por eso fue por lo que, es eso.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Adelante.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Muy buenas tardes a todas, todos y todes.

Una disculpa por no haber escuchado bien, pero de veras que se vició el audio.

Miren, para nosotros esta parte del voto anticipado es importante, y sí quisiéramos ver si pudiésemos complementar aquí o en algún punto más adelante del orden del día, con la información de los juicios que no dieron la razón a quienes promovían.

Esto está relacionado con el punto seis, hay una relación de este punto con el punto seis.

Yo no sé si deba ir aquí o ahí, pero lo que sí se ocupa en las estadísticas y en la información es este complemento de información respecto a cuáles fueron, quienes promovieron para obtener el derecho, y quiénes fueron rechazados. Se lo dejo ahí porque deduzco que me estoy adelantando un poco, pero al mismo tiempo corresponde también comentarlo ahorita.

Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.

Y ojalá el Director Ejecutivo de Organización me responda y me ubique.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias, señor representante.

La consejera Dania Ravel, y vamos juntando las observaciones que haya para que, en su caso, se hagan las aclaraciones pertinentes

Adelante, consejera.

**La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel:** Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todas las personas.

Quiero nada más detenerme...

Sigue 7a. Parte Inicia 7<sup>a</sup>. Parte

... gracias, Presidente. Buenas tardes a todas las personas.

Quiero nada más detenerme en un par de líneas de acción que me llamaron la atención porque me parece que se tendrían que complementar o, en su caso, adecuar.

La primera tiene que ver con la que dice: "en el caso de las pláticas de sensibilización, se deben considerar ejemplos prácticos acordes a diversas situaciones y condiciones que puedan presentarse durante las visitas, así como precisiones para hacer, en caso de que la persona no esté lúdica, se encuentre en un hospital psiquiátrico, o bien, que el personal del Instituto sepa cómo tratar a los tutores o responsables de las personas que fallecieron recientemente".

Me llama la atención, particularmente, esto de que se encuentre en un hospital psiquiátrico, porque hasta el momento únicamente nos hemos evocado a visitar domicilios de las personas que se encuentran en estado de postración.

Entonces, si bien hay una línea de acción que habla sobre la posibilidad de maximizar este voto anticipado, no se dice específicamente, la posibilidad de visitar hospitales psiquiátricos.

Si eso se está pensando, hay que ponerlo, porque si no, también esta línea de acción no encuentre mucha congruencia con el resto del documento si nada más vamos a estar yendo a los domicilios de las personas.

Luego, hay otra línea de acción que dice: "en tanto que, para las personas observadoras electorales, aumentar la difusión de su participación en el voto anticipado, lo que incrementaría su participación. Sin embargo, se debe aclarar que, a fin de salvaguardar la privacidad de las personas de voto anticipado, no podrán ingresar a los domicilios de éstas".

Aquí creo que, aunque eso es correcto, hay que hacernos cargo que eso le resta muchísimo atractivo a este ejercicio si las personas que están haciendo observación no pueden ver cómo se ejerce este derecho por la ciudadanía.

Y luego sigue diciendo la línea de acción: "y que el acompañamiento será bajo sus propios medios y de preferencia no deben conocer la dirección de la o el ciudadano".

A mí me parece que es imposible que vayan con sus propios medios y no conozcan la dirección de la o el ciudadano, y bueno, incluso si lo lleváramos, aun así, sería difícil, vamos, ni modo que se les fuera a vendar para que no vieran hacia dónde los llevan.

Entonces, yo creo que eso podríamos eliminarlo, sobre todo porque abajo sí habla de apegarse a un aviso de privacidad. Entonces, mejor quitemos esa parte que me parece que bajo ninguna circunstancia se va a poder actualizar si dicen que las personas tienen que ir por sus propios medios y que preferentemente no va a conocer la dirección.

Quitémoslo eso porque eso, pues es imposible que no se enteren del domicilio de la o el ciudadano, pero sí, en su caso, cuidar mucho que eso se prevea en el aviso de privacidad que se va a guardar con confidencialidad...

Sigue 8<sup>a</sup>. Parte Inicia 8<sup>a</sup>. Parte

... se prevea en el aviso de privacidad que se va a guardar con confidencialidad, el domicilio de la persona y demás, y que lo que tienen que suscribir para poder hacer este ejercicio de observación electoral.

Estas serían nada más las sugerencias con relación a las líneas de acción, Presidente.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Muchas gracias, consejera Ravel.

¿Alguna otra observación?

Bueno, le damos la palabra al Secretario Técnico, para responder a estas observaciones.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Nuevamente apago.

Comentar, en relación con la propuesta que hace la representación de Morena, podríamos agregar desde este Informe y, obviamente, este traería consigo el agregado en el Informe identificado en el punto número 6 con relación a este tema, o hacer un concentrado más amplio en el punto número 6, sin ningún inconveniente.

Y en relación con las observaciones que hace la consejera Dania Ravel, se me hacen de la mayor pertinencia. Haremos la puntualización con respecto a cuál es la condición por la cual se está estableciendo esta línea de acción, si se visitó más bien a la familia y esta persona había sido trasladada o, en efecto, se llevó a cabo la visita en otro lugar, atendiendo a la búsqueda del ciudadano o ciudadana.

Y con relación al tema de la participación de la ciudadanía como observadores electorales, también tomamos nota y, efectivamente, el establecer la medida del principio de conservar la privacidad del ciudadano, siempre ha sido un objetivo de esta iniciativa y de este voto anticipado.

Sin embargo, creo que la declaración que haga el ciudadano o ciudadana observador electoral podría también ser suficiente para poder salvaguardar la protección de estos datos personales. Y en ese sentido, haríamos el fraseo en el Informe, como se ha solicitado.

Muchas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias, Secretario Técnico.

Me parecen muy pertinentes las observaciones que ha hecho la consejera Ravel, creo que es importante conciliar los distintos principios y procedimientos que deben cumplirse, y hacerlos plenamente compatibles.

Por otra parte, quisiera proponer que este Informe de evaluación que incluye, aparte de...

Sigue 9<sup>a</sup>. Parte Inicia 9<sup>a</sup>. Parte

... quisiera proponer que este Informe de evaluación que incluye aparte de, bueno, este informe de evaluación que incluye también el cuestionario y con las personas que participaron en la implementación, dada su vinculación con el informe del que se da cuenta en el punto número 6 y que también se llevaría al Consejo General, sugiero que se agregue como un apartado la información más relevante de esta encuesta con un apartado dentro de este informe general y como un anexo el cuestionario y los detalles de las respuestas de ese cuestionario aplicado.

Les pregunto si les parece pertinente vincular para el Consejo General estos dos informes que en realidad deben ser complementarios.

Si no hay objeción, Secretario Técnico, le ruego que así lo preveamos para la integración de un mismo informe. Ya veremos en su momento el punto número 6, si les parece bien.

En tal caso, y con estas observaciones y sugerencias de cambio que se han hecho, le solicito, señor Secretario, que someta a aprobación este informe.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Sí, con mucho gusto.

Nada más para claridad de la votación, consejero, y para claridad también de la evaluación, ¿entiendo que la propuesta que usted hace es que este punto identificado en el punto número 2 aparezca como anexo del punto número 6?

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: No, como un complemento, que se integre al informe número 6, sugerí lo del anexo para el caso del cuestionario detallado que no tiene que ir en el cuerpo del informe principal que puede ser un anexo, pero igual no tengo inconveniente en que vaya completo ahí; lo importante en esto serían los resultados principales, incluso las líneas de acción que se derivan de tal evaluación y que forme parte del informe general previsto en el punto número 6.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias. Con gusto, Consejero Presidente.

En atención a las observaciones recibidas, así como a lo expuesto, pregunto a la consejera y los consejeros de esta Comisión, si están por aprobar el informe de evaluación respecto a la organización del voto anticipado en el proceso electoral concurrente 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General, por lo que les pido darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión, Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias...

Sigue 10<sup>a</sup>. Parte Inicia 10<sup>a</sup>. Parte

... de la Comisión Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Les informo que ha sido aprobado, por unanimidad, el informe identificado en el punto número dos del orden del día.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias.

Por favor, proceda a presentar el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del informe de la evaluación a la organización del voto de las personas en prisión preventiva en el Proceso Electoral concurrente 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias.

Si no hay inconveniente, ¿quiere hacer una presentación sucinta del contenido de este informe? Por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con gusto.

Nuevamente apagaré mi cámara.

El informe que se pone a c0onsideración da seguimiento a lo establecido en la ruta de evaluación para el voto de las personas en prisión preventiva que esta Dirección Ejecutiva presentó a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral el pasado 26 de agosto.

Al respecto, entre agosto y octubre de 2024 se recopilaron y analizaron datos de 396 formularios, y 225 informes de órganos colegiados involucrados en la implementación del voto de las personas en prisión preventiva.

Esta evaluación se llevó a cabo en cuatro etapas. En la primera se diseñaron formularios a través de Microsoft (...) y Excel con 166 preguntas de opción múltiple y 86 preguntas abiertas.

Durante la segunda, se organizó y revisó la información recopilada en una base de datos.

En la tercera se analizaron los datos enfocándose en la coordinación con autoridades penitenciarias, y la efectividad de los procedimientos.

Finalmente, en la cuarta etapa se elaboró el documento que se pone a su consideración con resultados y conclusiones.

El documento da cuenta de que por primera vez las personas en prisión preventiva votaron en elecciones concurrentes en la Ciudad de México, Chiapas e hidalgo. Se presentaron dificultades en la credencialización debido a la falta de documentos de identificación y restricciones penitenciarias, por lo que sólo se completaron 511 registros.

La entrega de documentos informativos sobre las propuestas político electorales y la transmisión de debates contribuyeron a fomentar un voto informado. Se destaca que la votación se completó dentro del plazo establecido.

Las personas observadoras electorales se enfrentaron a algún tipo de dificultad logística, y la participación fe menor a la esperada en algunos centros penitenciarios.

En general, se recomendó fortalecer la coordinación institucional, fomentar la eficacia de las campañas de difusión y mejorar el proceso de escrutinio y cómputo de votos en estos contextos.

Por último, se proponen acciones como flexibilizar requisitos documentales para la credencialización, mejorar la tecnología en el manejo de datos biométricos, y realizar campañas...

# Sigue 11<sup>a</sup>. Parte Inicia 11<sup>a</sup>. Parte

... mejorar la tecnología en el manejo de datos biométricos y realizar campañas informativas para sensibilizar a la población penitenciaria, sobre la importancia de su participación en el proceso electoral.

Cabe destacar que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera Dania Ravel y el consejero Martín Faz, así como de la Presidencia de esta Comisión.

Es cuanto, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración este informe de evaluación.

La consejera Dania Ravel.

Adelante, por favor.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias, Presidente.

Quiero detenerme en algo que me llamó poderosamente la atención en este informe.

Se refiere que en cuanto las personas observadoras electorales, de acuerdo con los datos registrados en el Sistema de Observadoras y Observadores Electorales para el proceso electoral concurrente a nivel nacional, un total de 25 mil 126 personas recibieron acreditación como observadoras electorales y señala:

"cabe destacar que, de este grupo, tres mil 528 individuos se enfocaron específicamente a la observación de las actividades relacionadas con el voto de las personas en prisión preventiva".

Sin embargo, en la práctica, según lo informado por las juntas distritales a nivel nacional, 112 personas participaron de forma efectiva durante la recepción de la votación al interior de los centros penitenciarios.

Las juntas locales identificaron las principales razones por lo cual esto ocurrió.

Hay una gran disparidad, es evidente, entre las personas acreditadas para ser observación electoral del voto de las personas en prisión preventiva y las que, efectivamente, lo realizaron.

Dentro de los hallazgos que se están mencionando, me parece que existen algunos que pueden ser parte de lo que tiene que trabajar el Instituto Nacional Electoral.

Por ejemplo, habla del temor para ingresar a un centro penitenciario, ése fue el motivo por el cual no participó el 8.6 por ciento de las personas; equivocación o desconocimiento de las direcciones de los centros penitenciarios, ése fue el motivo por el que no participó el 5.2 por ciento; confusión en las fechas designadas para recabar la votación, ése fue el motivo del 5.2 por ciento.

Entonces, creo que estos tres hallazgos van entorno a falta de información, en donde me parece que nosotros tenemos que hacer un reforzamiento para que la

gente sí acuda a hacer esta observación electoral; por ejemplo, dejarles muy claro cuándo va a ser la fecha en que se va a hacer este voto anticipado a las personas en prisión preventiva.

También decirles pues cuáles son todas las medidas de seguridad que se van a implementar para su ingreso a los centros penitenciarios, para erradicar este temor a entrar a éstos.

Y, bueno, también incluso darles muy claramente, cuáles son las direcciones de los centros penitenciarios para que puedan acudir.

Creo que, si nosotros abonamos...

Sigue 12<sup>a</sup>. Parte Inicia 12<sup>a</sup>. Parte

... cuáles son las direcciones de los centros penitenciarios para que puedan acudir.

Creo que, si nosotros abonamos dando esa información de manera certera, muy clara y si se puede, incluso, de forma reiterada, pues vamos a poder hacer que más personas sí acudan a hacer observación, también en el voto de las personas en prisión preventiva.

Gracias, Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Muchas gracias, consejera Ravel.

¿Alguna intervención más?

Gracias.

Yo quisiera agregar algunas consideraciones generales, unas tienen relación con lo que ha mencionado la consejera Ravel.

Y otra, una apreciación más general sobre la peculiaridad de la condición en la que se encuentran los internos para ejercer su voto. Sin duda es deber del Instituto maximizar derechos y ampliar las oportunidades de participar a las personas que se encuentran en prisión preventiva y que quieran ejercer su voto.

Creo al mismo tiempo, que es conveniente tener un análisis más ponderado sobre las dificultades prácticas, hay incluso algunas de carácter subjetivo que pueda haber, para participar, ya sea en la observo o, incluso, en la organización misma en la prisión del voto. Es decir, creo que el carácter todavía, bueno incipiente ante estos ejercicios de votación, nos deben ir dando claves, pautas para mejorar los procedimientos, haciéndonos cargo de la situación especial en la que se encuentran

y que requiere afinar bien los procedimientos, todas las medidas de información y de coordinación que debe haber para que, por un lado, puedan ejercer este derecho el máximo posible de personas en esta condición de privación de la libertad, con las óptimas condiciones para el ejercicio del voto de manera libre y segura, así como de facilidad y seguridad para todas las personas interesadas en observar este ejercicio.

Creo que hay elementos valiosos que se están evaluando y creo que merecen una...

Sigue 13<sup>a</sup>. Parte Inicia 13<sup>a</sup>. Parte

... ejercicio.

Creo que hay elementos valiosos que se están evaluando y creo que merecen una reflexión para ir afinando mejor cada día las líneas de acción a fin de fortalecer esta modalidad de votación. Es una apreciación general que yo creo que tiene principalmente el sentido de invitar a que mantengamos abierta la reflexión sobre estos ejercicios de participación ciudadana. Gracias.

No sé si el Secretario Técnico quiera hacer alguna intervención de retroalimentación a estos comentarios de la consejera Ravel.

Adelante.

## El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Bueno, sin duda son todas estas observaciones y planteamientos bienvenidos, creo que parte de las bondades que tiene el llevar a cabo esta evaluación y el informe que se presenta es detectar aquellos espacios de oportunidad donde todavía podemos mejorar el esquema de trabajo que se tiene por parte del Instituto Nacional Electoral, obviamente el hablar por así comentar confusiones en domicilios y fechas es un tema que tenemos que atender con la mayor de las certidumbres para que no haya alguna duda con respecto a esto y darle la difusión que así se requiere.

Y también creo que valdría la pena establecer una amplia difusión del resultado del ejercicio de votación en prisión preventiva porque también con esto atenderíamos, lo comentaba por la consejera, de darle esa certeza a la ciudadanía que quiere participar como observador electoral de que las votaciones se llevan a cabo en un ambiente de seguridad y tranquilidad al interior de los centros penitenciarios y con esto también generar esa confianza para que de manera libre acudan a presenciar esta votación en estos centros penitenciarios.

Y obviamente tomamos nota de la relevancia de los comentarios vertidos por usted, Consejero Presidente de la Comisión, para los trabajos posteriores a los siguientes proceso electorales tener toda la atingencia sobre esta actividad.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias, Secretario Técnico.

Si no hay otra observación sobre este punto, por favor, proceda a tomar la votación de este informe para su presentación al Consejo General.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señora consejera, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el Informe de la Evaluación a la organización del voto de las personas en prisión...

Sigue 14<sup>a</sup>. Parte Inicia 14<sup>a</sup>. Parte

... por aprobar el Informe de la Evaluación a la organización del Voto de las Personas en Prisión Preventiva en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

Por lo que pido me den a conocer el sentido de su votación.

Consejero Presidente de la Comisión Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejero.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, consejera.

Les informo que ha sido aprobado por unanimidad el informe establecido en el punto número tres del orden del día.

## El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias.

Por favor, procede a la presentación del punto número cuatro.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: El siguiente punto se refiere a la presentación del informe de la ruta de evaluación del Programa de Asistencia Electoral en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

#### El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias.

Le ruego que nos haga una presentación sucinta de este informe.

## El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

La evaluación del Programa de Asistencia Electoral 2023-2024 se basó en el análisis de los indicadores de efectividad, así como de la información contenida en las respuestas a los cuestionarios aplicados a las y los supervisores electorales y capacitadores de asistentes electorales federales y locales, así como de vocales de organización electoral distrital.

En este sentido, se dio seguimiento al avance y cumplimiento de cada uno de los siguientes proyectos, ubicación de casillas, preparación, integración y entrega de la documentación y materiales electorales a presidencias de mesa directiva de casilla, mecanismos de recolección, sistema de información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, operativo de campo de los conteos rápidos, programa de resultados electorales preliminares y cómputos.

Asimismo, se precisa. Los cuestionarios fueron diseñados en la plataforma Microsoft Forms, los cuales pudieron responderse mediante la utilización de dispositivos móviles o equipos de cómputo.

Se aplicó el cuestionario a las y los supervisores electorales y capacitadores asistentes electorales que participaron en el proceso electoral concurrente, llevándose a cabo la actividad del 8 al 11 de junio.

El cuestionario dirigido a los vocales de organización distrital de los 300 distritos se aplicó del 11 al 30 de junio de 2024. Sin embargo, derivado de las múltiples actividades como parte del cierre de la Jornada Electoral, y acorde a la petición de algunas juntas, el cuestionario fue ampliado hasta el pasado 2 de julio.

De un universo de 300 vocales de organización, se obtuvo respuesta de la totalidad, así como de nueve mil 394 supervisoras electorales y capacitadores sugeridos en la muestra se obtuvo respuesta de siete mil 531.

A través de la presentación de esta ruta de evaluación de las actividades del programa de asistencia electoral 23-24, se observa que se cumplieron los objetivos y metas de cada uno de los proyectos.

Se resalta la participación de las vocalías de organización electoral, quienes verificaron los avances de los proyectos, a fin de dar cumplimiento a los objetivos, metas e indicadores de efectividad de las actividades en materia de asistencia electoral.

Se establecieron acciones de coordinación entre las y los integrantes de los consejos locales y distritales de las juntas ejecutivas del INE con las y los funcionarios de los organismos públicos locales respecto a las actividades necesarias para garantizar la adecuada coordinación entre las y los supervisores y capacitadores de asistentes con las y los supervisores y capacitadores de asistentes electorales locales, antes, durante y después de la jornada electoral.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la oficina del consejero Jaime Rivera, Presidente de la Comisión, que fueron circuladas previo a la sesión.

Es cuanto, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración este Informe también de evaluación de la asistencia electoral.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Pidió el uso de la palabra...

Sigue 15<sup>a</sup>. Parte Inicia 15<sup>a</sup>. Parte

... también de evaluación de la asistencia electoral.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Pidió el uso de la palabra el representante de Morena.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Sí, gracias.

Estaba yo tomando nota, discúlpenme.

Adelante, por favor, Jaime Castañeda.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, muy amable.

Mire, Consejero Presidente, consejeros integrantes de la Comisión, buenas tardes.

A nosotros lo que más nos preocupa tiene (inaudible) respecto de este informe, es poder distinguir algunos datos de cómo se desarrolla la asistencia electoral y por

eso hemos mandado un oficio solicitando la base. Ojalá nos pueda ayudar a que faciliten, ya que el informe está a disposición.

Creemos que hay un dato relevante que es importante que la Comisión conozca y que vaya sopesando, que tiene que ver con la productividad y este dato pues no necesariamente está a la vista del informe ni de las preguntas.

Entonces, quizá para ejercicios posteriores, habría que ver un enfoque en ese sentido, pero no conocemos la base de datos, solo conocemos la base de respuestas de preguntas sí o no, y no sé si existen más elementos como, o tendría que ver con la productividad durante esta etapa.

Es un dato que creo que es importante y por eso hemos solicitado la información, y ojalá se tome en cuenta esto como un elemento.

Llama la atención que no traemos tampoco dato, por lo menos no en el informe, de cómo ocurrió la interacción entre nuestros CAEs y lo que se aprobó en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, en número igual de CAEs en los estados, y si este dato se corresponde y vuelve productivo y de mayor atención la elección, o cómo es que se ve afectada.

Estos datos y otros más que tienen que ver con las interacciones que en la modificación de la estrategia de capacitación se vieron, pues son relevantes. Entonces, pues por eso solicitamos una información y quisiéramos ver si podemos, para próximos ejercicios, tener un enfoque en ese sentido.

Gracias y atento de las respuestas a la solicitud, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias, señor representante.

¿Algún otro comentario sobre esto?

Tengo una observación general sobre la forma de presentación de estos...

Sigue 16<sup>a</sup>. Parte Inicia 16<sup>a</sup>. Parte

... señor representante.

¿Algún otro comentario sobre esto?

Tengo una observación general sobre la forma de presentación de estos resultados, creo que más allá de a dónde, digo, aparte de las preguntas pormenorizadas con las respuestas en un sentido o en otro, convendría para fin de mayor comprensión de la acción de conjunto, para indicadores que estén relacionados entre sí, hacer

cuadros de concentración, con indicadores agrupados, ¿sí? Y ahí con los resultados.

Es una observación metodológica general que quisiera hacer.

Tal vez ya no haya oportunidad hacerlo esto para presentar, para remitir el Informe al Consejo General, pero sí como una recomendación general que cuando haya muchos indicadores sobre los cuales se obtiene información, estos puedan ser agrupados en cuadros de concentración.

Gracias.

¿Alguna otra?

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Si me lo permite, nada más, Consejero Presidente de la Comisión.

No, pues nada, tomamos nota de la observación que usted nos hace. Este Informe no va a Consejo General...

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Así es...

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Trataremos de aplicar la combinación o relación que hay de algunos indicadores para ver si es posible y, obviamente, también estaremos atendiendo la solicitud de la representación de Morena, que por ahí mandamos una primera respuesta; en caso de que se necesite una información adicional, con mucho gusto la haremos llegar, de tal manera que estaremos también muy atentos a las observaciones que nos haga con respecto a la solicitud que nos hace de ver un esquema relacionado con la productividad en este Informe.

Muchas gracias.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** No, justamente en el momento que termine de hacer la observación me percaté que este Informe, efectivamente, no va al Consejo General. De tal manera que agradezco la buena disposición y creo que habrá tiempo de complementarlo con lo que ...

Sigue 17<sup>a</sup>. Parte Inicia 17<sup>a</sup>. Parte

... la buena disposición y creo que habrá tiempo de complementarlo con lo que yo sugería.

Siendo así, entonces si no hay otra observación sobre este informe...

El Representante del Partido Morena: Consejero Presidente, perdón, es que levanté mi manita.

**El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera:** Ah, sí, perdone, David Castañeda. Adelante.

El Representante del Partido Morena: Nada más para solicitar la base de datos que nos la puedan entregar, es que no sé qué nos contestaron, tengo un correo y no lo veo, entonces nada más si son tan amables, porque ya se rindió el informe, que podamos tener la base.

Muchas gracias.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Sí, Secretario Técnico, entendí que atendía esta solicitud, ¿no?

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Sí, con gusto, Consejero Presidente, lo hacemos llegar.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Sí, claro.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Muy bien.

Si no hay más observación sobre este punto pasemos, por favor, al número 5.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: El punto número 5 se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del informe sobre el cumplimiento de l sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SUP-JDC352/2018 y su acumulado, por la que se reconoció el derecho a votar a las personas en prisión preventiva para ponerlo a consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias.

¿Quiere hacernos una presentación general de este punto?

Adelante, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Sí. Apagaré nuevamente mi cámara para evitar alguna interrupción.

En 2019, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reconoció el derecho al voto de las personas en prisión preventiva y estableció la necesidad de implementar un programa gradual de votación para esta población.

El presente informe detalla las acciones realizadas por el Instituto Nacional Electoral en los proceso electorales federales y locales desde 2021 hasta el más reciente en 2024.

En el proceso electoral federal de 2021 se llevó a cabo una prueba piloto en cinco centros federales de reclusión donde las personas en prisión preventiva votaron anticipadamente a través de una modalidad postal.

En las elecciones locales realizadas en Hidalgo, Coahuila y el Estado de México, el instituto implementó pruebas piloto y convenios firmados con autoridades locales para garantizar la autorización y seguridad de la votación en centros penitenciarios; para las elecciones concurrentes, federales y locales 2023-2024 el voto de las personas en prisión preventiva se implementó en 214 centros penitenciarios en coordinación con diversas autoridades de seguridad. Este ejercicio incluyó elecciones presidenciales de otros cargos locales en Hidalgo, Ciudad de México y Chiapas, en donde reformaron sus normas estatales para garantizar el derecho al voto de las personas en prisión preventiva.

Durante cada proceso electoral se establecieron convenios entre el Instituto, los organismos...

Sigue 18<sup>a</sup>. Parte Inicia 18<sup>a</sup>. Parte

... en prisión preventiva.

Durante cada proceso electoral se establecieron convenios entre el instituto, los Organismos Públicos Locales y las autoridades penitenciarias para definir responsabilidades y asegurar las condiciones necesarias para la votación en los centros, lo que va a permitir un incremento gradual en el número de centros penitenciarios y personas en prisión preventiva, que participan.

En este contexto, en el último proceso electoral 26 mil 563 personas emitieron su voto en comparación con las 898 que participaron en la primera prueba piloto.

Cabe resaltar que el Instituto ha cumplido con los criterios del Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación, el documento también destaca la progresividad del programa para maximizar el derecho al voto de las personas en prisión preventiva en cada elección del 2021.

Cabe señalar que, en este caso, y atendiendo a las instrucciones y al acuerdo que se tomó en el punto previo relacionado con este, se llevará a cabo el engrose correspondiente.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias.

Está a su consideración este informe (falla de transmisión) antecedentes y las conclusiones.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Yo, perdón.

Una disculpa.

Estamos en el, perdón, la primera pregunta ¿estamos en el punto cinco, ¿verdad?

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Sí.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Muchísimas gracias.

Esto es parte de lo que veníamos señalando sobre el cumplimiento de esta resolución para que esté a disposición el voto en prisión preventiva. Yo sólo quisiera decir que me parece que este tipo de trabajos debería comenzarse con mayor anticipación posible para garantizar, de ser posible, mayor éxito.

Y, ¿cómo decirlo para no herir susceptibilidades? Quiero explicar bien que no es un asunto institucional o de interés institucional, sino que es un asunto de derechos humanos y un mandato judicial, y creo que es de las partes en las que hay que meter un poquito más de esfuerzo en ese sentido.

Sí quisiera decir que en la medida en la que nosotros podamos ayudar a explicar tanto la sentencia, como su aplicación y como se entienda, nosotros ahí estaremos con...

Sigue 19<sup>a</sup>. Parte Inicia 19<sup>a</sup>. Parte

... podamos ayudar explicar tanto la sentencia, como su aplicación y como se entienda, nosotros ahí estaremos con ustedes.

Nada más ahí, la gran ayuda sería que, estas sean las primeras actividades por favor, porque eso sí nos facilita a nosotros explicar como se van pidiendo. Ya sé que me van a decir: "pero, Jaime, ¿no te has dado cuenta de que eso viene en los convenios?"; sí, una cosa es que venga en los convenios y otra cosa es que se explique.

Los convenios los ve el jurídico y los ve alguna gente ahí, pero no se puede observar en todo. Ojalá sea de las primeras actividades que podamos realizar, lo digo de la menor intención posible.

Yo sé que hay quien piensa que no, no me importa, pero lo que sí debe decirse es que entre más pronto, más pronto podemos todos coadyuvar en ese esfuerzo.

Gracias.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención?

Bueno, yo quiero hacer una consideración general de esto.

Ya mencionaba la importancia de la maximización de derechos, se ha llevado ahora a una población en condición vulnerable y con un conjunto de restricciones, y creo que el INE no solamente ha cumplido con una sentencia jurisdiccional para invalidar ese derecho a las personas que deben tenerlo y estén, y por lo tanto, la oportunidad de participación política por esta vía; sino que lo ha hecho en un tiempo relativamente corto y con bastante éxito.

Realmente el alcance que ha tenido las votaciones en prisiones es... abarca ya pues casi todas las entidades federativas, una proporción importante de los centros penitenciarios. No es total todavía, pero dado el tiempo relativamente corto, es decir, pocos años de inicio de la implementación de esta modalidad, podemos decir que, por un lado, bueno, la sentencia se ha cumplido y al mismo tiempo se ha acumulado una experiencia que seguramente le va a permitir al INE fortalecer y perfeccionar esta oportunidad de participación política a este grupo especial de población.

Yo quiero expresar el reconocimiento, tanto a las direcciones ejecutivas involucradas, como a las juntas locales y distritales que participaron de una manera muy...

Sigue 20<sup>a</sup>. Parte Inicia 20<sup>a</sup>. Parte

... ejecutivas involucradas, como a las juntas locales y distritales que participaron de una manera muy destacada para hacer posible esta ampliación de derechos y, además, se ha realizado hasta ahora con éxito sin contratiempos graves que hubiera que lamentar.

En esa medida, creo que se está en la ruta correcta y confío en que seguirá fortaleciéndose con experiencia y con las evaluaciones objetivas de estos ejercicios, esta oportunidad de maximizar derechos.

De verdad, transmítales Secretario Técnico, a las juntas locales y distritales participantes en estos ejercicios, el reconocimiento por el esfuerzo adicional que tuvieron que invertir y los buenos resultados que se han obtenido.

Gracias.

Si no hay otra intervención sobre este punto, le ruego... Ah, perdón, sí va al Consejo General, le ruego que lo someta a aprobación.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señora consejera, señores consejeros, pregunto a ustedes si están por aprobar el Informe sobre el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-JDC-352/2018 y su acumulado, por la que se reconoció el derecho a votar de las personas en prisión preventiva, para ponerlo a consideración del Consejo General. Por lo que pido respetuosamente, darme a conocer el sentido de su votación.

Consejero Presidente de la Comisión Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias.

Ha sido aprobado por unanimidad, el Informe establecido en el punto número 5 del orden del día, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias, Secretario Técnico.

Procedamos por favor, con la presentación del punto número 6.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre el Voto anticipado como una medida para la maximización de los derechos humanos en los Procesos Electorales del 2021-2022, 2023 y 2023-2024, para ponerlo también a consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias.

¿Nos va a hacer una presentación general de este contenido?

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

El Informe que se pone a su consideración muestra la evolución de la modalidad del voto anticipado que surgió...

Sigue 21<sup>a</sup>. Parte Inicia 21<sup>a</sup>. Parte

... Presidente de la Comisión.

El informe que se pone a su consideración muestra la evolución de la modalidad del voto anticipado que surgió por iniciativa del Instituto en observancia del principio de progresividad de los derechos humanos aplicando medidas de inclusión y nivelación para que la ciudadanía con algún tipo de discapacidad o limitación física que le impida acudir a una casilla a ejercer su derecho al voto durante la jornada electoral sufrague desde su domicilio en días previos a ésta.

Este informe se elaboró con los datos de las pruebas pilotos de votación anticipada en los procesos electorales locales 21, 22, 23, así como de su implementación en el proceso electoral concurrente 2023-2024, tomando como base los documentos normativos, el universo de posibles votantes, distintos electorales federales, cargos electos, documentación electoral, integración de los sobre paquete electoral de seguridad, estrategia de difusión, lista nominal, periodo de votaciones que contiene el cómputo incorporación de resultados a los cómputos correspondientes, informes finales y evaluación de la instrumentación del voto anticipado; contiene además un comparativo de dichos ejercicios que permite apreciar el incremento de cobertura a nivel ciudadanía y geo electoral en relación con la cantidad de entidades federativas y distritos electorales en los que se ha aplicado.

Asimismo, destaca la modificación de la legislación local de Chiapas y la Ciudad de México para incorporar esta modalidad de votación.

Finalmente se concluye que el INE ha logrado maximizar el derecho humano del voto a través de la garantía del sufragio activo de aquellas personas que por su condición física no pueden acudir a votar a una casilla.

Al documento se anexan los informes presentados con motivo de la implementación del voto anticipado en los procesos electorales mencionados.

Cabe señalar que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Diana Ravel, mismas que fueron circuladas previo al inicio de esta sesión.

Está a su consideración, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración este informe.

Si no hay observaciones, por favor, Secretario Técnico, sométalo a su aprobación.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Señora consejera, señores consejeros, estén por aprobar el informe sobre el voto anticipado como una medida para la maximización de los derechos humanos en los procesos electorales del 2021-2022, 2023 y 2023-2024, para ponerlo a consideración del Consejo General, les pido, por favor, darme a conocer el sentido de su voto.

Consejero Presidente de la Comisión, Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, consejera.

Ha sido aprobado por unanimidad el informe establecido en el punto número 6 el orden del día de esta sesión.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias, Secretario Técnico.

Por favor, preséntanos el punto número 7 del orden del día.

Sigue 22<sup>a</sup>. Parte Inicia 22<sup>a</sup>. Parte

... orden del día de esta sesión.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias, Secretario Técnico.

Por favor, preséntanos el punto número 7 del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del informe ejecutivo del proceso de observación electoral para el Proceso Electoral Local Extraordinario en Chiapas 2024, para ponerlo a consideración del Consejo General.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias.

Está a su consideración este informe.

Si el Secretario Técnico quiere hacernos una exposición de él, adelante, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

El informe que se presenta tiene como objetivo dar a conocer los resultados obtenidos en cada una de las etapas del proceso de observación electoral que se desarrollaron en el proceso local extraordinario de Chiapas 2024.

Por lo que se informa que con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el decreto número 356 el 18 de julio del presente año, el Consejo General del INE mediante acuerdo INE/CG844/2024, aprobó el plan integral y calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local Extraordinario para los ayuntamientos de Capitán Luis Ángel Vidal, Chicomuselo el Pantelho, en el estado de Chiapas.

Entre las actividades contempladas están las del proceso de observación electoral.

Se realizaron un total de 43 acciones de discusión de la convocatoria para participar en la observación electoral.

Se recibieron cuatro solicitudes de personas para acreditarse como observadoras electorales, tres hombres y una mujer. Las cuatro solicitudes se presentaron de manera individual.

Una persona refirió contar con discapacidad y pertenecer a una comunidad indígena.

Las cuatro personas cumplieron con los requisitos de ley, tres recibieron la capacitación de manera presencial, y una a través del portal público.

El Consejo Local de Chiapas aprobó la acreditación de las cuatro personas como observadoras electorales.

Sólo se recibieron de forma por parte de las personas que fueron acreditadas.

Es de destacar que en el Proceso Electoral Local Extraordinario no se dieron nuevamente condiciones en el municipio de Pantelho para la realización de las elecciones. Asimismo, en el Municipio de Chicomuselo se tuvieron que dar de baja 18 casillas toda vez que tampoco hubo condiciones para su instalación.

Comento que no fueron recibidas observaciones con respecto a este punto del orden del día.

## El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias

Está a su consideración este informe de la elección extraordinaria en Chiapas.

Si no hay observaciones, por favor, para remitirlo al Consejo General, tome la votación correspondiente.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Señora consejera, señores consejeros.

Quienes estén por aprobar el informe ejecutivo del proceso de observación electoral para el Proceso Electoral Extraordinario en Chiapas 2024, les pido por favor darme a conocer el sentido de su votación.

Consejero Presidente de la Comisión Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejero.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Gracias, consejero.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muchas gracias, consejera.

Les informo que ha sido aprobado, por unanimidad, el informe establecido en el punto número 7 del orden del día.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias, Secretario Técnico.

Por favor, presentamos el siguiente ...

Sigue 23<sup>a</sup>. parte Inicia 23<sup>a</sup>. Parte

... el punto número 7 del orden del día.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias, Secretario Técnico.

Por favor, preséntenos el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con gusto.

Se refiere al Informe final sobre el conteo, sellado y agrupamiento de boletas e integración de las cajas paquete electoral, y la entrega de la Documentación y Materiales Electorales a las Presidencias de Mesa Directiva de Casilla para el Proceso Electoral Local Extraordinario Chiapas 2024.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias.

Está a su consideración este informe.

Quiere hacer una exposición muy sucinta, el caso no da para una gran extensión, adelante, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Muy breve, nada más.

Dar cuenta que el informe establece las actividades realizadas por los órganos competentes del Organismo Público Local, sobre el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas e integración de las cajas paquete electoral, así como la entrega de la documentación y materiales a las presidencias de mesa directiva de casilla.

Este procedimiento de conteo, sellado, agrupamiento, boletas de integración, se realizó a nivel central en las sedes del Organismo Público Local el 18 de agosto, dentro de los tiempos previstos y sin incidencias mayores.

Los paquetes electorales correspondientes a los municipios de Chicomuselo y Capitán Luis Ángel Vida se entregaron el sábado 24 de agosto de 2024.

Solamente señalo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Dania Ravel.

### El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias.

¿Alguna observación adicional?

Este informe es complementario del que vimos en el punto anterior, de tal manera que, algunas de las incidencias, peculiaridades de estos municipios, ya fueron referidos.

Si no hay observaciones, recibimos este informe y pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: En el siguiente punto del orden del día, se refiere al Informe final sobre las Bodegas Electorales de los órganos competentes y/o central del Organismo Público Local del estado de Chiapas, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024.

#### El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias.

Está a su consideración este informe.

Bueno, para que no pierda el ritmo el Secretario Técnico, nos va a hacer una exposición resumida de éste.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto, Consejero Presidente de la Comisión.

Muy breve, quiero señalar que, con el objetivo de ligar las actividades de los órganos competentes y centrales del Organismo Público Local del estado de Chiapas, esta Dirección Ejecutiva desarrolló la guía para la verificación del acondicionamiento y equipamiento a las bodegas electorales de los órganos competentes y/o central del

Organismo Público, para los municipios de Capitán Luis Ángel Vida, Pantelhó y Chicomuselo de la entidad de Chiapas.

En este contexto, los órganos competentes y centrales del Organismo Público Local de Chiapas implementaron las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias en cuanto a la ubicación, acondicionamiento, equipamiento y seguridad de las bodegas electorales, garantizando así el resguardo de...

Sigue 24<sup>a</sup>. Parte Inicia 24<sup>a</sup>. Parte

... seguridad de las bodegas electorales, garantizando así el resguardo de toda la documentación y materiales electorales antes y después de la jornada electoral.

Finalmente, con base en lo reportado en el presente documento, se da cuenta de que las bodegas se encontraron en condiciones óptimas para el resguardo de la documentación y materiales, en cumplimiento a los procedimientos normativos.

En este caso, no se recibieron observaciones al Informe, Consejero Presidente de la Comisión.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias.

Recibimos este Informe. Lo agradecemos.

Si no hay observaciones, más.

Bueno. Pasamos por favor, al siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: El siguiente punto del orden del día se refiere a la Presentación del Informe sobre el Registro de solicitudes, sustituciones y acreditación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla de los partidos políticos, para el Proceso Electoral Local Extraordinario en el Estado de Chiapas.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias.

¿Nos va a hacer una exposición?

Gracias.

Adelante, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con gusto.

De manera muy breve, quiero señalar que se generaron y distribuyeron las cuentas de acceso a los partidos políticos nacionales y locales para los sistemas de registro, así como de carga y entrega de formatos de manifestación; las personas responsables pudieron registrar las solicitudes y, en su caso, realizar sustituciones de las representaciones en los periodos establecidos.

Se optó por la entrega de formatos de manifestación generales por parte de los actores políticos, pues de cinco, a los seis partidos políticos que realizaron registros entregaron el mismo.

Realizados los cruces de información, las sustituciones del caso y verificado el cumplimiento del formato, se procedió a la acreditación de las representaciones por parte de los Consejos Distritales 02, 08 y 10 en el estado de Chiapas.

Derivado de problemáticas sociales, el 23 de agosto el Distrito 02 del Consejo, el Consejo Distrital 02 aprobó ajustar a la baja el módulo de ubicación de la totalidad de casillas aprobadas en el municipio de Pantelhó, mientras que en el 08 Consejo Distrital, como informé en otro punto, se aprobó el ajuste a la baja de 18 casillas de las 45 que inicialmente se previó instalar en el municipio de Chicomuselo.

Se destaca que, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario en el Estado de Chiapas, motivo del presente Informe, no fue necesario refutar el plan de continuado aprobado, toda vez que no se presentó ninguna contingencia y el Sistema de registro funcionó con normalidad.

No se recibieron observaciones con respecto a este Informe, Consejero Presidente de la Comisión.

#### El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias.

A consideración este Informe.

Bueno, ... (Falla de Transmisión) ... en estas elecciones extraordinarias realizadas en Chiapas, se ha cumplido el proceso de revisión, evaluación e informe de este proceso electoral...

Sigue 25<sup>a</sup>. Parte Inicia 25<sup>a</sup>. Parte

... cumplido el proceso de revisión, evaluación e informe de este proceso electoral, entiendo que con eso estaríamos concluyéndolos por lo que atañe a informar de esos resultados.

El siguiente punto del orden del día se refiere a la síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

Quiere hacernos, por favor, la reseña, Secretario Técnico.

El Secretario Técnico, Maestro Miguel Ángel Patiño: Con mucho gusto.

Quiero señalar que tanto en los puntos donde se ha solicitado el engrose, como en el 2 y en el 4, éste se llevará a cabo conforme a las solicitudes realizadas.

En relación con el punto número 2 y tal como se solicitó se presentará ante el Consejo General en conjunto con el informe identificado con el número 6 del orden del día.

Asimismo, en cuanto al tema del voto en prisión preventiva se comentó que se hará un reforzamiento para dar a conocer en su momento las fechas de realización de los ejercicios de voto en prisión preventiva y las direcciones de los centros donde se llevará a cabo, así como el hacer un análisis de las dificultades prácticas que se presentan en el desarrollo de este ejercicio para fortalecer esta modalidad de la votación.

Es cuanto los acuerdos que tengo registrados, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera: Gracias.

¿Hay alguna observación sobre este recuento de acuerdos?

Si no lo hay, con esto concluimos esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización.

Le agradezco a todas y a todos su participación deseándonos todos buenas noches.

#### Conclusión de la Sesión